

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



TEMARIO GENERAL NIVEL A Y B OSASUNBIDEA 2026

CALENDARIO DE EMPLEO PÚBLICO

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL CALENDARIO DE EMPLEO PÚBLICO DE OSASUNBIDEA? En el enlace que se detalla a continuación, puedes consultar cuáles son las oposiciones que Osasunbidea tiene pendiente de convocar.

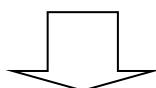
<https://empleosalud.navarra.es/documents/362979/2582143/CRONOGRAMA+ESTABILIZACION.pdf/f56f3980-fe72-baf6-aa76-75e99c3e512a?t=1718713832781>

ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

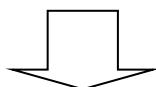
<http://www.navarra.es> - BON

CONVOCATORIA (se abrirá un plazo de, generalmente, 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación en el BON para inscribirse a la convocatoria)



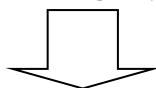
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS

Plazo de 10 días hábiles (generalmente) siguientes (lunes a viernes excepto festivos) para subsanar.



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Con esta lista se publicará el día, lugar y horario de la primera prueba



El resto de información de la oposición: RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y CITACIÓN A ESTAS (así como cualquier notificación que quiera realizar el Tribunal de la oposición)

SE PUBLICARÁ EN:

<http://www.navarra.es>

Trámites

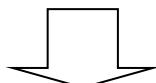
Empleo público (para cada convocatoria abren una ficha específica)



Después de la publicación de los resultados provisionales de cada una de las pruebas se abrirá un plazo para la **FORMULACIÓN DE ALEGACIONES** por los/las aspirantes.



CITACIÓN DE UNA PRUEBA A OTRA (en caso de haberla): MÍNIMO 48 HORAS.



**PUBLICACIÓN EN EL BON
PROPIUESTA DE NOMBRAMIENTO**

TEMARIO GENERAL PARA OPOSICIONES DE OSASUNBIDEA

Todas las oposiciones de Osasunbidea, constan de un temario general (legislación) y de un temario específico (determinado en función de cada oposición).

El temario general (legislación) está determinado previamente por Osasunbidea y distribuido por niveles.

Página web de oposiciones de Salud/Osasunbidea.

<https://empleosalud.navarra.es/es/oposiciones>

CATEGORÍAS SANITARIAS			
Categorías	Estado	OPE	OPE anterior
+ 1. Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea (SNS-O)			
+ 2. Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra			

CATEGORÍAS NO SANITARIAS Convocadas y gestionadas por Función Pública (648 427100 - 648 427099)	
Categorías	
+ 1. Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea (SNS-O)	

DATOS DE INTERÉS



CALENDARIO

Cronograma desarrollo OPEs SNS-O

Previsión desarrollo OPE ISPLN

ESTABILIZACIÓN

Informe acreditación aprobado sin plaza

Como descargar el informe

TEMARIO

Temario general niveles A y B

Temario general niveles C y D

En el margen inferior derecho se accede al temario de cada una de las partes.

Enlace temario general niveles A y B

<https://empleosalud.navarra.es/documents/362979/2582143/TEMARIO+GENERAL+-+Niveles+A+y+B.pdf/93b88efb-678b-4f90-4a77-00e76c6200e4?t=1629876363623>

Enlace temario general niveles C y D

<https://empleosalud.navarra.es/documents/362979/2582143/TEMARIO+GENERAL-++Niveles++C+y+D.pdf/76709e62-eeb9-345b-eec7-18584c29f3d2?t=1629876363944>

La clasificación por niveles A a D es en función del nivel de estudios que soliciten como requisito para poder presentarse, (siendo el nivel más alto la A y el más bajo la D).

A día de hoy en el estatuto de personal siguen apareciendo 5 niveles, pero el E ha desaparecido en las convocatorias. Las plazas con este nivel se han asimilado a las del D.

DECRETO FORAL LEGISLATIVO 251/1993 POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DEL ESTATUTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA

CAPÍTULO III. Niveles y grados. Artículo 12

Los funcionarios de las Administraciones Pùblicas de Navarra se integrarán, de acuerdo con la titulación requerida para su ingreso y las funciones que desempeñen, en los siguientes niveles:

- **Nivel A:** Los funcionarios pertenecientes a este nivel desempeñarán actividades directivas o profesionales para cuyo ejercicio se requiera título universitario de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- **Nivel B:** Los funcionarios de este nivel, que deberán estar en posesión de los títulos de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Formación Profesional de tercer grado, desarrollarán actividades de colaboración y apoyo a las funciones del nivel A y las profesionales propias de su titulación.
- **Nivel C:** Los funcionarios de este nivel desempeñarán tareas de ejecución y deberán estar en posesión del título de Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.
- **Nivel D:** Los funcionarios de este nivel desarrollarán tareas auxiliares o análogas y deberán estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
- **Nivel E:** Los funcionarios de este nivel desempeñarán tareas de asistencia subalterna y deberán estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente. (este nivel ha desaparecido en las convocatorias. Las plazas que se convocaban con este nivel han pasado a pertenecer al nivel anterior (D) aunque se mantiene el requisito)

SUELDO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES

Puedes consultararlo aquí: <https://datosabiertos.navarra.es/dataset/retribuciones>

A continuación, se detalla el índice de los temas que actualmente Osasunbidea publica para las oposiciones de los niveles A y B:

ÍNDICE DEL TEMARIO GENERAL NIVELES A Y B OSASUNBIDEA (8 temas)

Tema 1.-Constitución Española 1978: Título Preliminar. Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: Título Preliminar.

Tema 2.-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Capítulos I a III.

Tema 3.-Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Título I y Capítulo VIII del Título II. Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Tema 4.-Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de Salud.

Tema 5.-Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de Derechos y Deberes de las personas en materia de salud en la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 6.-Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres: Título Preliminar y Título I. Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Tema 7.-Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de Profesiones Sanitarias: Título Preliminar y Título I.

Tema 8.-Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud: Capítulo Preliminar y Capítulos I a VIII.

SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF PARA LA PREPARACIÓN DEL TEMARIO GENERAL NIVELES A Y B OSASUNBIDEA

- TEMARIO PARTE GENERAL
- BONO DE TEST ON-LINE PARTE GENERAL

TEMARIO DE ESTUDIO (entrega física en formato papel)

En caso de comprar el temario para una oposición que no se haya publicado todavía si el temario tuviera alguna modificación legislativa de los mismos temas indicados anteriormente, estas se os entregarían de forma gratuita. (máximo convocatorias publicadas hasta el 31 de diciembre de 2026). Si son partes de temas o temas nuevos el centro os lo facilitará mediante el abono del importe correspondiente.

NIVELES A Y B OSASUNBIDEA (TEMAS 1 AL 8 SEGÚN ÍNDICE DE ESTE DOSSIER)

Importe temario completo (8 temas): 35 €.

Si únicamente necesitas algún tema suelto:

Tema 1: 1,5 €

Tema 7: 4 €

El resto de temas: 5,5 € (cada uno)

BONOS DE TEST ON-LINE:

Bono de test on-line NIVELES A Y B OSASUNBIDEA (TEMAS 1 AL 8 SEGÚN ÍNDICE DE ESTE DOSSIER)

Importe: 70€ (65 € si has contratado anteriormente algún servicio con nosotros)

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar 6 test de cada tema de 20-30 preguntas cada uno (excepto del tema 1 que habrá 5), varios test por bloques (varios temas) y 1 simulacro de todo el temario.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumnos/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Duración del servicio si no se ha publicado la convocatoria: 6 meses desde la firma del contrato.

Duración del servicio si se ha publicado la convocatoria: hasta la fecha del examen oficial.

Material complementario gratuito: El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas de algunos de los contenidos de estudio, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.

MATRICULACIONES Y COMPRA DE TEMARIO

MUY IMPORTANTE:

PARA la COMPRA DE TEMARIO, se deberá llamar al 948-227123 para solicitar cita. (NO PASAR DIRECTAMENTE POR LA ACADEMIA).

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BONO DE TEST, se deberá enviar un mail a info@grupofdf.com

DESCUENTOS POR ANTIGUO/A ALUMNO/A Y SINDICATOS CONSULTAR DE MANERA INDIVIDUAL LLAMANDO A LA ACADEMIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

HORARIO DE MAÑANA.

- LUNES A VIERNES DE 9,30 -13,30 H

HORARIO DE TARDE:

- LUNES, MARTES Y JUEVES DE 16,00-20,00 H

No se atiende presencialmente a excepción de las matriculaciones y encargos de temarios para lo que deberá reservar previamente una cita.

Teléfono de contacto: 948-227123

Mail: info@grupofdf.com

Dirección: Avenida Pío XII nº 1 bajo. (bajos del Edificio Singular) 31002 Pamplona (Navarra).

**GRUPOFDF – GARANTÍA DE CALIDAD
MÁS DE 22 AÑOS PREPARANDO OPOSICIONES**